



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Contables,
Económicas y Financieras

SEDE LIMA

**CURSO INVIERNO
2026**



ESCUELA PROFESIONAL DE:
• CONTABILIDAD Y FINANZAS
• ECONOMÍA



**¡Inicio de
clases!**

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

03 de julio de 2026

CURSO DE INVIERNO 2026 - SEDE LIMA

MATRÍCULA (PORTAL ACADÉMICO)

A partir del 30 de junio al 2 de julio del 2026

INICIO DE CLASES

03 de julio del 2026

REQUISITOS

- Sólo para asignaturas desaprobadas, asignaturas pendientes de ciclos inferiores o de su ciclo de referencia. En el caso de alumnos repitentes, sólo podrán matricularse en las asignaturas que hayan desaprobado.
- Haber estado matriculado en el semestre académico 2026-I.
- Inscribirse en un máximo de dos asignaturas, debiendo haber aprobado sus prerrequisitos.
- No es posible efectuar matrícula en asignaturas con cruce de horarios.
- El alumno que hizo Reserva de Matrícula y/o Retiro de Ciclo en el Semestre Académico 2026-I puede inscribirse por excepción.
- Recibo de matrícula cancelado.
- Los alumnos que se encuentren en situación de Carta de Permanencia en el 2026-I, podrán matricularse en las asignaturas de carta, si están programadas para invierno.

COSTO

- **Derecho de inscripción: S/. 165.00**
- Costo del crédito = según escala que corresponde a cada alumno.
- Se paga por los créditos que se inscribe.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO DE INVIERNO 2026

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	REQUISITOS
Cierre de preinscripción	25 de junio de 2026	FORMS	Cumplir con los requisitos
Recibo Derecho de Matrícula	Del 26 de junio 2026	BANCOS SAP	
Proceso de Matrícula	Del 30 de junio hasta el 02 julio 2026	PORTAL ACADÉMICO	- Recibo de pago cancelado
Inicio de Ciclo SAI	03 de julio de 2026	Aulas	- Estar matriculado
Evaluaciones	Examen Parcial 13 de julio de 2026 Examen Final 21 de julio de 2026	Aulas	- Asistencia 100%
Fin del Ciclo SAI	22 de julio de 2026	Aulas	
Cierre de Ciclo invierno	23 de julio de 2026	SAP	NOTAS AL 100 %
Constancias de Notas	28 de julio de 2026	PORTAL ACADÉMICO	

Condiciones

- En el ciclo invierno no hay retiro de asignatura y retiro de ciclo.
- El número mínimo de participantes para la apertura de una asignatura es 12 estudiantes.
- *Los cursos dictados en el periodo vacacional corresponden afirmar que estos tienen carácter excepcional y cumplen con una determinada finalidad; que es permitir la nivelación académica de los alumnos o subsanar los cursos desaprobados en un ciclo regular, entre otros supuestos, no teniendo como finalidad que el alumno culmine los estudios en un tiempo menor al establecido en la Ley Universitaria 30220.*

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
FCCEF- USMP